

ANEXO I

SOLICITUD DE ADMISIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS. FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR (ORDINARIOS Y DUALES). CURSO 2023/2024.

DATOS PERSONALES DEL/DE LA SOLICITANTE

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE		DNI O EQUIVALENTE	
FECHA DE NACIMIENTO		SEXO	NACIONALIDAD	TELÉFONO		EMAIL	
CALLE/PLAZA, Nº, PISO				LOCALIDAD. CÓDIGO POSTAL		PROVINCIA	

SOLICITA ser admitido/a para cursar uno de los siguientes ciclos formativos de Grado Medio/Superior, por orden de preferencia:

OPCIÓN	CURSO		CICLO FORMATIVO GM/GS (Indicar si es Ordinario o Dual) AVISO: en modalidad Dual el alumnado de 1º no percibirá beca	PROYECTO BILINGÜE (SI/NO)	TURNOS (Mañana o Tarde)	CENTRO EDUCATIVO
	1º	2º				
1ª						
2ª						
3ª						
4ª						
5ª						
6ª						
7ª						

EXPONE: Que cumple los requisitos de acceso para Grado Medio y/o Grado Superior de acuerdo con la Resolución
(Seleccione una única opción con una X; marcar más de una opción es razón de exclusión del proceso de admisión):

MARCAR UNA ÚNICA OPCIÓN EN UN SOLO CUADRO	☐ (GM) - Graduado en Educación Secundaria Obligatoria/ Graduado en Educación Secundaria/ Técnico Auxiliar (FP I). ☐ (GM) - Título Profesional Básico. ☐ (GM) - Superación del segundo curso del Bachillerato Unificado Polivalente (BUP). ☐ (GM) - Superación de la Prueba de Acceso a Grado Medio. ☐ (GM) - Superación del Curso de Formación Específico para el acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio. ☐ (GM - GS) - Bachillerato LOMCE/LOE/LOGSE. MODALIDAD: _____ ☐ (GM - GS) - Bachillerato Unificado Polivalente (BUP) ☐ (GM - GS) - Curso de Orientación Universitaria (COU). ☐ (GM - GS) - Título de Técnico. ☐ (GM - GS) - Título de Técnico Superior, Técnico Especialista (FP II) de Formación Profesional. ☐ (GM - GS) - Titulación Universitaria. ☐ (GM - GS) - Superación de la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años. ☐ (GM - GS) - Superación de la Prueba de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior de la familia correspondiente. ☐ (GM - GS) - Curso de Formación Específico de Grado Superior establecido por la Disposición final vigésima cuarta de la Ley 2/2011 de 4 de marzo de Economía Sostenible. ☐ Superación de otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores. ☐ Estudios realizados en el extranjero pendientes de homologar por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.
--	---

NOTA: (GM) - Acceso a Grado Medio.
 (GM - GS) - Acceso a Grado Medio y / o Superior.
 La titulación alegada le dará acceso al tramo que le corresponda según la Resolución.

Año y comunidad autónoma de finalización de los estudios por los que se accede:

AÑO		Comunidad Autónoma	
-----	--	--------------------	--

DOCUMENTACIÓN APORTADA

- ☐ Título.
- ☐ Libro de Calificaciones.
- ☐ Certificación Académica Personal.
- ☐ Certificado de superación de la Prueba de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio o de Grado Superior.
- ☐ Certificado de superación de la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años.
- ☐ Certificado de superación del Curso de Formación Específico para el Acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio o de Grado Superior.
- ☐ Credencial de convalidación u homologación de los estudios realizados en el extranjero (estudios ya homologados).
- ☐ Volante de solicitud de convalidación u homologación de estudios realizados en el extranjero (estudios pendientes de homologar).
- ☐ Documento acreditativo de discapacidad.
- ☐ Certificado de deportista de alto nivel o de alto rendimiento.
- ☐ Otros:
- ☐ **Autorizo para** que se consulten los datos relativos DNI, NIE y certificación académica, según corresponda. En caso de no marcar esta casilla deberá aportar los datos y documentación requerida, a cuyos efectos declara responsablemente que los documentos y datos aportados en la solicitud son veraces y que reúnen todos los requisitos establecidos en la normativa reguladora de este procedimiento.

(CONTINÚA AL DORSO)

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS

Identidad: Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud de La Rioja. Dirección General de Formación Profesional Integrada.

Dirección: C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 Logroño (La Rioja)

Teléfono: 941 291100

Correo electrónico: dg.formacionprofesionali@larioja.org

Delegado de protección de datos:

Identidad: Secretaría General Técnica de la Consejería de hacienda y Administración Pública

Contacto: C/ Vara de Rey, nº1 26003 Logroño (La Rioja)

Correo electrónico: delegadapd@larioja.org

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

Tratamos sus datos personales con la única finalidad de poder tramitar su solicitud. Sus datos personales serán conservados durante el tiempo imprescindible para la tramitación y resolución del procedimiento.

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

En el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Normativa de aplicación: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS

No se cederán ni se transferirán datos personales salvo obligación legal.

DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS

Cualquier persona tiene derecho a ejercitar los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos así como solicitar la limitación del tratamiento, oponerse al mismo, solicitar la portabilidad de sus datos y requerir no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles dirigiéndose de forma presencial a las oficinas de registro o telemáticamente a través de la siguiente dirección electrónica <https://www.larioja.org/derechoslopd>

Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Más información en www.aepd.es

PROCEDENCIA DE LOS DATOS CUANDO NO PROCEDEN DE LA PERSONA INTERESADA

Si en su solicitud fuera necesario, comprobación a través de la información en poder de la Administración Pública (datos de identidad, discapacidad, laborales y académicos).

Órgano gestor:

Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud

Dirección General de Formación Profesional Integrada

Cód. DIR 3: (a cumplimentar por el centro)

En, a de 2023,

Fdo.:

El/La solicitante o su representante (en este caso, se adjuntará acreditación de la representación)

SR./SRA. DIRECTOR/A DEL CENTRO _____

(Denominación del Centro en el que presenta la solicitud de admisión)

AVISO: No se podrá presentar más de una única instancia. En caso de presentar más de una solicitud, no se tendrá en cuenta ninguna de ellas y será causa de exclusión del proceso de admisión.